



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
LOS “SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN  
PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA”.

**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

**CONVOCATORIA A LA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**

**(LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRÓNICA)**

**NO. LA-006HJY001-N40-2013**

**PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN  
PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA”.**

LA PRESENTE CONVOCATORIA FUE REVISADA POR  
EL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS DE  
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, DE  
FECHA 8 DE MARZO DE 2013.

MÉXICO, D. F. A 4 DE ABRIL DE 2013.



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA .....	7
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.....	7
2.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES REQUERIDAS .....	7
2.2 AGRUPAMIENTO DE PARTIDAS.....	8
2.3 NORMA Y CERTIFICACIÓN.....	8
2.4 MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS .....	8
2.5 CONTRATO ABIERTO .....	8
2.6 ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.....	8
2.7 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	8
2.8 MODELO DEL CONTRATO .....	8
2.8.1 VIGENCIA DEL SERVICIO.....	9
2.8.2 DEDUCCIONES AL PAGO.....	9
2.8.3 OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	9
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.....	9
3.1 REDUCCIÓN DE PLAZOS .....	9
3.2 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.....	9
3.3 RETIRO DE PROPOSICIONES.....	10
3.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS.....	10
3.5 PROPOSICIONES.....	12
3.6 ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL- ADMINISTRATIVA).....	12
3.7 ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.....	12
3.8 RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.....	12
3.9 INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.....	13
4. REQUISITOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO .....	14
4.1 PROPUESTA TÉCNICA.....	15
4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.....	17
4.3 MOTIVOS DE DESECHAMIENTO .....	17
5. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO .....	18
5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS .....	18
5.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA .....	19
5.3 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	19
6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES .....	20
6.1 -DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.....	20
7. DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE PODRÁN PRESENTAR INCONFORMIDADES .....	22
8. FORMATOS.....	22
9. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	23
9.1 CALIDAD.....	23
9.2 ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .....	23
9.3. CONDICIONES DE PAGO.....	23
9.4. IMPUESTOS Y DERECHOS .....	24
9.5. PATENTES Y MARCAS .....	24
9.6. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.....	24
9.7. DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN.....	24
9.7.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA .....	25
9.7.2 JUNTA PARA LA ACLARACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.....	26
9.7.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	26
9.7.4. ACTO DE FALLO.....	27
9.8 SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN .....	27
9.9 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.....	28
9.10 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA .....	28



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
LOS “SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN  
PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA”.**

9.11 MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE .....	29
9.11.1 A LA CONVOCATORIA .....	29
9.11.2 A LOS CONTRATOS .....	29
9.12 INFRACCIONES Y SANCIONES.....	29
9.13 PENA CONVENCIONAL.....	29
9.14 RESCISIÓN DEL CONTRATO .....	29
9.15 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO .....	31
9.16 SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.....	31
9.17 CONTROVERSIAS .....	32
9.18 NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES .....	32
9.19 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.....	32
9.20 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN .....	32
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN .....	34
ANEXO 2 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA .....	55
ANEXO 3 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA.....	57
ANEXO 4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE .....	58
ANEXO 5 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY.....	63
ANEXO 6 SOLICITUD DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.....	64
ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO.....	65
ANEXO 8-A JUNTA DE ACLARACIONES .....	78
ANEXO 8-B PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	79
ANEXO 8-C FALLO .....	80
ANEXO 9-A MIPYME .....	81
ANEXO 9-B EN CASO DE NO SER MIPYME .....	83

**GLOSARIO**

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

<b>ACLS</b>	ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT
<b>ACUERDO:</b>	POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET (PUBLICADO EN EL D.O.F. 28 DE JUNIO DE 2011.)
<b>ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>	AQUELLA EN LA QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, PUEDE SER EL ÁREA CONTRATANTE O EL ÁREA REQUIRENTE, INCLUSO EL ÁREA TÉCNICA, CUANDO ACTÚE CON EL CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE. PARA TAL EFECTO SERÁ EL <b>DR. JUAN MANUEL MIRANDA FLORES GERENTE DEL SERVICIO MÉDICO</b> DE LA ENTIDAD O QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO.
<b>ANEXO TÉCNICO:</b>	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL ÁREA REQUIRENTE DESCRIBE DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.
<b>ÁREA CONTRATANTE:</b>	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR CONDUCTO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>ÁREA REQUIRENTE:</b>	GERENTE DE SERVICIO MÉDICO ENTIDAD.
<b>ÁREA TÉCNICA:</b>	GERENTE DE SERVICIO MÉDICO ENTIDAD.
<b>ATLS</b>	ADVANCED TRAUMA LIFE SUPPORT
<b>CONVOCATORIA:</b>	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO CON RESPECTO DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y LAS PERSONAS INTERESADAS EN PROVEERLOS O PRESTARLOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS A QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO Y LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.
<b>ÁREA CONVOCANTE:</b>	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR CONDUCTO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>CÓDIGO:</b>	EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
<b>COMPRANET:</b>	EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRADO ENTRE OTRA INFORMACIÓN, POR LOS PROGRAMAS ANUALES EN LA MATERIA, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES; EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES; EL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES; EL REGISTRO DE PROVEEDORES SANCIONADOS; LAS CONVOCATORIAS A LA LICITACIÓN Y SUS MODIFICACIONES; LAS INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO; LOS TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS SOCIALES; LOS DATOS DE LOS CONTRATOS Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS; LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS; LAS RESOLUCIONES DE LA

	INSTANCIA DE INCONFORMIDAD QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, Y LAS NOTIFICACIONES Y AVISOS CORRESPONDIENTES.
<b>CONTRATO:</b>	EL ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
<b>D.O.F.</b>	EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
<b>FIRMA AUTÓGRAFA:</b>	FIRMA COMPLETA DE PROPIA MANO (NO FACSIMILAR).
<b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE:</b>	LA CREDENCIAL PARA VOTAR (IFE), CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
<b>INTERNET:</b>	LA RED MUNDIAL DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.
<b>ISES</b>	INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD, AUTORIZADAS POR LA SHCP PARA PRACTICAR EL RAMO DE SALUD DE LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
<b>I.V.A.:</b>	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
<b>LEY:</b>	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE.
<b>LICITANTE:</b>	LA PERSONA QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
<b>LICITACIÓN:</b>	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-006HJY001-N40-2013
<b>MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:</b>	EL CONJUNTO DE DATOS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS CON UN DOCUMENTO QUE SON UTILIZADOS PARA RECONOCER A SU AUTOR, Y QUE LEGITIMAN EL CONSENTIMIENTO DE ÉSTE PARA OBLIGARLO A LAS MANIFESTACIONES QUE EN EL SE CONTIENEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.
<b>MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA:</b>	LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EFECTUAR TRANSMISIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN A TRAVÉS DE COMPUTADORAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS, ENLACES DEDICADOS, MICROONDAS Y SIMILARES.
<b>MIPYMES:</b>	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
<b>O.I.C.:</b>	EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.
<b>PARTIDA:</b>	LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1, DE ESTA CONVOCATORIA.
<b>PERSONA:</b>	LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
<b>PRECIO:</b>	PRIMA NETA
<b>PRIMA NETA</b>	PAGO POR UN PRECIO AL LICITANTE ADJUDICADO POR LA ENTIDAD AL VERIFICARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO.
<b>POLÍTICAS:</b>	LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, VIGENTES.
<b>PROGRAMA INFORMÁTICO:</b>	EL MEDIO DE CAPTURA DESARROLLADO POR LA S.F.P. QUE PERMITE A LOS LICITANTES, ASÍ COMO A LA ENTIDAD, ENVIAR Y RECIBIR INFORMACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO GENERAR PARA CADA INVITACIÓN UN MECANISMO DE SEGURIDAD QUE



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA".

		GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD DE LAS PROPOSICIONES QUE RECIBE PRONÓSTICOS POR ESTA VÍA; Y QUE CONSTITUYE EL ÚNICO INSTRUMENTO CON EL CUAL PODRÁN ABRIRSE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
<b>PRONÓSTICOS ENTIDAD:</b>	<b>O</b>	PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.
<b>PROPOSICIONES:</b>		LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES.
<b>PROVEEDOR:</b>		LA PERSONA CON QUIEN LA ENTIDAD CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA CONVOCATORIA.
<b>REGLAMENTO:</b>		EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE.
<b>S.A.T.:</b>		EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
<b>S.E.:</b>		LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
<b>S.F.P.:</b>		LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
<b>S.H.C.P.:</b>		LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
<b>SERVICIOS:</b>		SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA”.

## PRESENTACIÓN

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS, 18, 24, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SU REGLAMENTO, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR CONDUCTO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 1397, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 03920, CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA (LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRÓNICA), NO. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA”, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

## B A S E S

### 1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:** PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA; A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR CONDUCTO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 1397 PISO 11, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 03920.

**1.2 MEDIO Y CARÁCTER PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA, EN LA CUAL LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRÓNICA. EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

**1.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** LA-006HJY001-N40-2013

**1.4 EJERCICIO FISCAL QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:** EJERCICIO FISCAL 2013.

**1.5 IDIOMA:** EL IDIOMA QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERÁ EN IDIOMA ESPAÑOL.

**1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** LA ENTIDAD CUENTA CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS (SERVICIO MÉDICO), MEDIANTE OFICIO NO. DF/005/2013 Y OFICIO NO. GSM/018/2013 SUSCRITO POR EL GERENTE DE SERVICIO MÉDICO.

### 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

#### 2.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES REQUERIDAS

PRONÓSTICOS LLEVARÁ A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA” DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria y los que se deriven de la Junta de aclaraciones al contenido de la misma.

## 2.2 AGRUPAMIENTO DE PARTIDAS

NO APLICA.

## 2.3 NORMA Y CERTIFICACIÓN.

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.
- CERTIFICACIÓN HOSPITALARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD.

## 2.4 MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS

NO APLICA.

## 2.5 CONTRATO ABIERTO

CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE DERECHOHABIENTES

CANTIDAD MÍNIMA DE DERECHOHABIENTES	CANTIDAD MÁXIMA DE DERECHOHABIENTES
700	1,000

## 2.6 ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

NO APLICA.

## 2.7 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

CON APEGO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY Y 51 DEL REGLAMENTO, LA CONVOCANTE EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN APLICANDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO (CUMPLE, NO CUMPLE) CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESULTADO DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, ASÍ COMO, EN LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1; A EFECTO, DE QUE SE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SOLO PODRÁ ADJUDICAR A QUIEN CUMPLA DEBIDAMENTE Y OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.

## 2.8 MODELO DEL CONTRATO

EL MODELO DE CONTRATO PARA ESTA CONVOCATORIA SE DETALLA EN EL ANEXO 7, EL CUAL SE ADECUARÁ EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DEL FALLO.



### 2.8.1 VIGENCIA DEL SERVICIO

DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CORRESPONDIENTES A 245 DÍAS NATURALES.

### 2.8.2 DEDUCCIONES AL PAGO

LAS DEDUCCIONES SE APLICARÁN DE ACUERDO AL **ANEXO 1** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

### 2.8.3 OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

#### 2.8.3.1 GARANTÍA

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES DIVISIBLE Y SE APLICARÁ DIRECTAMENTE AL PAGO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3 DE LA CONVOCATORIA.

SE EXCEPTÚA DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 62 FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS.

## 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

### 3.1 REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO APLICA.

### 3.2 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN COMPRANET	4 DE ABRIL DE 2013	A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU PÁGINA DE INTERNET <a href="http://compranet.gob.mx">HTTP://COMPRANET.GOB.MX,</a>
ENVÍO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL D.O.F.	4 DE ABRIL DE 2013	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
DISPOSICIÓN DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LOS LICITANTES	4 DE ABRIL DE 2013 DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS	LA OBTENCIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES GRATUITA Y ESTA A LA DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN EL DOMICILIO DE AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1397 COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL., DONDE SE PODRÁ CONSULTAR COPIA TEXTUAL DE LA MISMA.

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA	12 DE ABRIL DE 2013 10:00 HORAS	AULA MAGNA, UBICADA EN PISO 4, DE AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1397 COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	19 DE ABRIL DE 2013 10:00 HORAS	AULA MAGNA, UBICADA EN PISO 4, DE AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1397 COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES	10 DE ABRIL DE 2013 10:00	EN LAS DIRECCIONES DE LOS LICITANTES
FALLO	25 DE ABRIL DE 2013 10:00 HORAS	AULA MAGNA, UBICADA EN PISO 4, DE AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1397 COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
FIRMA DEL CONTRATO	EN EL ACTO DE FALLO SE DARÁ A CONOCER LA FECHA Y HORA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN EL PISO 11, DE AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1397, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, **BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.**

### 3.3 RETIRO DE PROPOSICIONES.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR PRONÓSTICOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

### 3.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN SERÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, YA SEA AUTÓGRAFAMENTE O POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
LOS "SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN  
PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA".**

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES, SIN PERJUICIO DE QUE PRONÓSTICOS DETERMINE LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. CUALQUIER LICITANTE O EL CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- a) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- b) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- c) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON LA PRESENTE CONVOCATORIA;
- d) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- e) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-006HJY001-N40-2013 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
LOS "SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y DE HOSPITALIZACIÓN  
PARA PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA".

JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE NUMERAL SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS, Y;

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

### **3.5 PROPOSICIONES**

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA ÚNICA EN ESTA LICITACIÓN.

### **3.6 ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL-ADMINISTRATIVA)**

LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

### **3.7 ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA**

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA EFECTOS DE SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES Y EN SU CASO, FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO QUE SE INCLUYE COMO **ANEXO 2 (PERSONA MORAL)** DE ESTA CONVOCATORIA.

### **3.8 RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS**

DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE PRESIDIR EL EVENTO, EL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y EL TITULAR O REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA, RUBRICARÁN EN SU TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LOS LICITANTES, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA PROPIA CONVOCANTE.

EL REPRESENTANTE DE LOS LICITANTES QUE SEA DESIGNADO PARA RUBRICAR LAS PROPOSICIONES, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ REALIZAR ANÁLISIS O VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS MISMOS.